



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

PGA-A1020-2021

San Isidro, 17 de agosto de 2021

Señorita
Flor Jara
Gerente de Administración y Finanzas
ASOCIACIÓN CIVIL SANTA ROSA DE QUIVES COUNTRY CLUB
Calle Fermín Tangüis 145, Piso 12, Urbanización Santa Catalina
La Victoria. -

Estimada señorita Jara:

Tenemos el agrado de presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales para efectuar el examen de los estados financieros de **Asociación Civil Santa Rosa de Quives Country Club** al 31 de diciembre de diciembre de 2021 y por el año terminado en dicha fecha.

El examen de auditoría comprende la revisión del estado de situación financiera y de los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio arriba indicado, con el objeto de expresar una opinión sobre los mismos. Dicha opinión se referirá a la presentación de la situación financiera de la Asociación, de su desempeño financiero y de los flujos de efectivo, de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas por la Gerencia de la Asociación.

El examen incluirá una revisión del sistema de control interno contable con el objeto de obtener un entendimiento del ambiente de control interno y de las transacciones a través del sistema contable, a fin de determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de las pruebas de auditoría.

ENFOQUE DE AUDITORÍA Y METODOLOGÍA DE BDO

Con la finalidad de ofrecer un servicio de auditoría que garantice un alto nivel de calidad a nivel mundial, BDO ha diseñado un enfoque de auditoría que obtiene como resultado un servicio de calidad a un costo realista.

Nuestro objetivo al efectuar la auditoría de los estados financieros es obtener evidencia suficiente y adecuada que nos permita emitir una opinión sobre si dichos estados han sido preparados de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas por la Gerencia de la Asociación y se encuentran libres de errores significativos.

Pierrend, Gómez & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO, empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El método de auditoría de BDO se basa en la evaluación detallada de los riesgos que podrían afectar los estados financieros. En este sentido, y con la finalidad de lograr el objetivo antes señalado, a continuación detallamos los procedimientos de auditoría que desarrollaremos siguiendo la metodología de BDO:

1. **Relación Socio / Cliente:** BDO se caracteriza por la atención personalizada del socio a cargo pues nuestra filosofía implica conocer al cliente como si fuese su propio negocio. Esta característica implica asistencia continua durante el examen de auditoría.
2. **Entendimiento de las actividades de la Asociación y su entorno,** con el fin de lograr un conocimiento adecuado de los mismos, que permita identificar eventos, transacciones y procedimientos que pudieran tener un impacto significativo sobre los estados financieros. Esta etapa constituye la base de una planificación efectiva del trabajo a realizar.
3. **Entendimiento del sistema contable** utilizado por la Asociación para el registro y proceso de las transacciones, con el fin de identificar los procedimientos de control interno que operan en puntos clave del sistema contable, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría adecuados que permitan identificar deficiencias que puedan resultar en errores importantes y evaluar la eficiencia del sistema tanto en cuanto a la preparación de estados financieros, como en cuanto a la generación de información para la toma de decisiones.
4. **Desarrollo de una estrategia de auditoría,** que comprende la evaluación de riesgos inherentes, la revisión analítica preliminar de la información financiera, determinación de las áreas relevantes para la auditoría, evaluación del ambiente de control, desarrollo del perfil de riesgo y determinación de la naturaleza, oportunidad y magnitud de los procedimientos de auditoría tanto presenciales como a distancia.
5. **Ejecución del trabajo,** que consiste básicamente en efectuar pruebas de control, procedimientos analíticos sustantivos y otros procedimientos sustantivos adicionales tanto presenciales como a distancia. La mejor combinación de procedimientos de auditoría para lograr nuestro objetivo de detectar errores importantes efectuando un trabajo efectivo y eficiente, surge del análisis del perfil de riesgo y de la evaluación de la naturaleza de los riesgos inherentes identificados, así como del entorno de control y de los sistemas de información y supervisión de la Asociación.
6. **Emisión del informe de auditoría y de la carta de recomendaciones:** al término del examen emitiremos una opinión sobre los estados financieros que se sustenta en la revisión analítica de los resultados generales de los procedimientos de auditoría ejecutados. Los informes finales serán revisados con ustedes antes de su emisión.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

A la aceptación y firma de la carta arreglo del trabajo de auditoría a ejecutar, les daremos acceso a nuestra plataforma web BDO Global Portal a fin de incorporarlos en nuestro proceso de comunicación. Nuestra plataforma permite brindarles privacidad

y seguridad al almacenar y compartir información, calendarizar actividades, aprobar y firmar documentos digitalmente y digitalizar el flujo de trabajo.

Mientras dure el estado de emergencia, aislamiento y cuarentena que vive el país a raíz del COVID-19, nuestra auditoría se desarrollará vía remota o a distancia para lo cual a nivel de BDO hemos desarrollado ciertos procedimientos de auditoría que aplicaríamos de acuerdo a las circunstancias, tales como indagaciones a través de entrevistas usando como medio videoconferencias, uso de la plataforma web de BDO Global Portal para el envío y recepción de información y revisión de los efectos del COVID-19 en los estados financieros de la Asociación, entre otros. De levantarse el estado de emergencia, retomaremos el trabajo en forma presencial, pero bajo ciertos protocolos de seguridad que permitan proteger la salud, tanto de su personal como del nuestro. Los protocolos serán de uso obligatorio para todos.

De ser el caso, si hubiera procedimientos importantes de auditoría que no pudieran ser llevados a cabo a través de la ejecución de procedimientos alternativos a distancia, por la continuidad del estado de emergencia y aislamiento originado por el COVID-19, podría generarse una calificación en el dictamen por limitación al alcance del trabajo. Esta situación le sería comunicada oportunamente a la Gerencia para que entre ambas partes hagamos lo técnicamente posible para que podamos resolver la misma y no exista tal calificación.

A continuación, detallamos los principales procedimientos de auditoría que aplicaríamos:

PLANIFICACIÓN INICIAL

- Actualización de la documentación de carácter permanente, contratos vigentes e informes legales suscritos en el año de revisión.
- Actualización de las políticas operativas y de control de la Asociación.
- Revisión analítica de los estados financieros.
- Determinación de las cifras que representan importancia relativa.
- Memorándum resumen de planificación
- Entrevistas virtuales con los principales funcionarios de la Asociación.

ANÁLISIS DE RIESGOS

- Identificación de los rubros del estado de situación financiera y del estado de ingresos y gastos más significativo desde el punto de vista cuantitativo y analítico.
- Obtención del entendimiento de los sistemas de control de las áreas de ingresos, compras y proceso de cierre contable.
- Evaluación definitiva del riesgo.

EFECTIVO

- Confirmación de saldos a bancos
- Revisión de conciliaciones bancarias, para determinar si existen partidas de conciliación importantes.
- Prueba de la valuación de las partidas en moneda extranjera.

CUENTAS POR COBRAR

- Confirmación de saldos a asociados, relacionadas y diversas.
- Prueba de la valuación de las partidas en moneda extranjera.
- Revisión de documentación de soporte de las cuentas por cobrar a asociados, relacionadas y diversas.
- Evaluación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- Revisión de cobros posteriores.
- Revisión de las operaciones con empresas y/o personas relacionadas.

INVERSIÓN EN RELACIONADA

- Revisión de documentación de soporte de principales movimientos de año.
- Revisión de su adecuada clasificación y valuación de acuerdo con normas contables
- Evaluación de indicios de deterioro de la inversión.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

- Prueba de correcto diferimiento de los principales conceptos (seguros, tributos, intereses, etc.).
- Verificar que la aplicación al resultado corresponda a los servicios devengados o recibidos en el año.

ACTIVOS FIJOS

- Examinar el movimiento del período bajo revisión, verificando la documentación de las principales compras, ventas y retiros.
- Verificar que las compras estén aprobadas y soportadas con comprobantes de pago que cuenten con los requisitos legales.
- Prueba de la depreciación del ejercicio bajo revisión.
- Inspección física de una muestra de adiciones de activo fijo efectuadas en el año a través de algún medio de transmisión de imágenes en vivo previamente acordado con ustedes. Previa evaluación y en caso sea posible, el inventario será presencial
- Evaluar si es necesario registrar una pérdida por deterioro.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

- Confirmación de saldos a bancos.
- Examen del movimiento de las obligaciones financieras y revisión del sustento de los incrementos y pagos del período bajo revisión, así como la verificación del cálculo de los intereses devengados y la diferencia de cambio generada.
- Revisión de cumplimiento de compromisos con los bancos.

CUENTAS POR PAGAR

- Confirmación de saldos a proveedores, relacionadas y terceros.
- Prueba de valuación de los pasivos en moneda extranjera.
- Revisión de pagos posteriores al cierre del ejercicio para verificar que los principales pasivos devengados han sido correctamente provisionados.
- Revisión de las transacciones con empresas y/o personas relacionadas.
- Revisión de cumplimiento de contratos suscritos con los ex accionistas de la relacionada Lima Norte S.A.C por la compra de acciones hasta la fecha de vencimiento.

- Prueba de la correcta determinación y acumulación de los principales impuestos y contribuciones sociales.
- Prueba de la correcta acumulación de las remuneraciones por pagar, vacaciones y de la compensación por tiempo de servicios.

INGRESOS Y GASTOS

- Revisión que los gastos e ingresos devengados en el año bajo revisión estén adecuadamente soportados con sus comprobantes de pago.
- Corte documentario de los ingresos y gastos.
- Prueba global y/o voucheo de los principales ingresos.
- Prueba global y/o voucheo de los principales gastos de servicios prestados por terceros, personal y cargas diversas de gestión, entre otros.

OTROS

- Revisión de los efectos del COVID-19.
- Revisión del movimiento del patrimonio institucional.
- Lectura de actas de reuniones de Consejo Directivo y Asamblea General de Asociados y su incidencia en la contabilidad.
- Confirmación de abogados.
- Prueba de la integridad de la data del libro diario del año 2021.
- Prueba del sustento de una muestra de asientos de diario inusuales durante el año y posteriores al cierre del año.
- Lectura de copia de contratos suscritos y su incidencia en la contabilidad.
- Revisión de la correcta revelación de las posibles contingencias y hechos subsecuentes en los estados financieros.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Nuestro trabajo será planeado y ejecutado en forma tal que logre los siguientes objetivos:

- a) Verificar que los controles internos brinden seguridad a los accionistas en cuanto a la salvaguarda de los activos de la Asociación.
- b) Proveer al Consejo Directivo de un informe con dictamen limpio, de tal forma que puedan usarlo en sus relaciones con los bancos, acreedores, entidades estatales y trabajadores, entre otros.
- c) Que el Consejo Directivo pueda contar con estados financieros confiables para la toma de decisiones.

INFORMES

Al término del examen emitiremos una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en dicha fecha para consideración del Consejo Directivo y los asociados.

Adicionalmente, como consecuencia de nuestra revisión, podremos identificar recomendaciones para mejorar los procedimientos de contabilidad y de control interno y asuntos de planeamiento financiero e impositivo. El objeto de nuestras recomendaciones será contribuir al mejoramiento del control contable y de los procedimientos financieros y administrativos de la Asociación.

PERSONAL Y FECHAS DE NUESTRO TRABAJO

El equipo de trabajo estará dirigido por uno de nuestros socios con amplia experiencia en entidades similares. Adicionalmente asignaremos a un Gerente quien dirigirá el trabajo de campo.

La visita preliminar la iniciaremos en cuanto sea aprobada nuestra propuesta, previa coordinación con ustedes. La visita final la efectuaremos luego de recibir los estados financieros del año 2021, con sus análisis respectivos, previa coordinación con ustedes.

HONORARIOS Y FACTURACIÓN

Los honorarios, que han sido establecidos en función al tiempo necesario para efectuar el examen, ascenderían a S/ 26,600 más el Impuesto General a las Ventas respectivo y serían facturados 30% a la aceptación de la propuesta, 30% al inicio de la visita preliminar, 30% al inicio de la visita final y el saldo a la entrega del informe de auditoría. Por excepción, la última cuota será facturada y cancelada en el mes en que se entregue el informe de auditoría, excepto ustedes no den su conformidad al informe, en cuyo caso, deberá ser cancelada al mes siguiente de recibido el borrador final del informe.

Estos honorarios incluyen la emisión del informe firmado en PDF y de cinco ejemplares impresos del mismo.

Estamos muy reconocidos por la oportunidad de seguir trabajando con ustedes y les aseguramos que les brindaremos lo mejor de nuestro servicio.

Quedamos a su disposición para aclarar personalmente cualquier pregunta que tenga sobre la presente.

Atentamente,
Pierrend, Gómez & Asociados
S. Civil de R.L.



Annika Petrozzi Helasvuo
Socia de Auditoría

WR/jc.

Estoy(amos) de acuerdo con los términos de la presente propuesta N° PGA-A1020-2021 la cual firmo(amos) a continuación, en calidad de aceptación de la misma.

Lima, de de 2021

(anotar nombre y cargo)